## SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF:	COMUNICA NUEVO REAJUSTABLE		VALOR	UNIDAD	DE	SEGURO
	abhár naid <sup>a</sup>					
	0	1219	. 0 7. 03. 2	2000		
OFICIO-	CIRCULAR Nº	.1210		/STGO		

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$ 111,30 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), para regir durante el mes de abril de 2000.

DANIEL YARUR ELSACA